

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Lunes 18 de Diciembre de 1911

Núm. 3.722

Madrid

Conversaciones

—Contadas veces, tratándose de un negocio civil, habrá acudido tanta gente a la Audiencia.

—Es exacta la observación; pero repare en que aunque se trata de un pleito entre particulares, en realidad el problema planteado es de carácter público y de trascendencia social indiscutible. ¿Quién puede decir que no le afecta?

—Siendo periodista evidentemente, pero ¿a quien no escriba para el público ¿qué más le da?

—Pues precisamente a los que no escriben en las hojas periódicas es a quienes interesa, en primer término. Nadie puede estar seguro de no ser injuriado, ni calumniado.

—Pero Vd. cree que la indemnización en metálico levantaría un muro de contención para injuriadores y calumniadores?

—Lo tengo por indiscutible: en los tiempos presentes son muchos los que temen más el ataque a la bolsa, que a cualquier otro género de responsabilidad: dan más importancia a la Hacienda que a la honra y la vida. Unos meses o unos años de destierro, si es que no se logra burlar la ley, dejan menos huella que los miles de pesetas o de duros que habría de afrontar para reparar el daño causado. Es necesario herir en lo que más duele.

—Pero si prevaleciera el sistema de la indemnización ¿quien podría escribir?

—Pues los que escriben ahora y casi como el mayor número escribo ahora. ¿Es que cuando no se bordea la injuria o la calumnia no hay materia periodística? ¿Es que si no es en la difamación a particulares no lucen su ingenio los escritores públicos? Eso no es verdad: Me complazco en reconocer que en nuestra prensa son contados los profesionales de la difamación. Y estos y no los otros tendrían que temer y sentir.

—Pero que Empresa dejaría de estar libre de que un correspondiente anónimo o un redactor indiscreto la sorprendiera o la engañara?

—Absolutamente todas, porque no creo que sea indispensable ganar horas y minutos en dar al público una noticia, o un rumor, de carácter particular: aparte de que, como el peligro sería para todos, todos a su vez procederían en tales casos sujetándose a las reglas de la prudencia y se abutendrían de acoger, sin las debidas seguridades y garantías, imputaciones injuriosas y calumniosas de la peor especie.

—Después de todo nos preocupamos de lo que no tiene realidad: las sentencias que se discute será revocada y no habrá indemnización.

—Eso los tribunales lo han de decir; pero no dude Vd. que las corrientes van por ese cauce y que al cabo por él discurrirán todas las aguas.

—Si, hoy por hoy, no dan las leyes medios bastantes para que se hagan efectivas pecuniariamente las responsabilidades de que se trata, se reformarán más pronto o más tarde las leyes en ese sentido. La evolución del periodismo impone la reforma: hay que dar armas al hogar para que se defienda de los que le miramientos lo asaltan, y el problema hoy planteado ante los Tribunales de esta Corte es el punto de partida.

Y ya verá V. como el tiempo me da la razón...

Por la copia,
Miguel Peñafór.

Noticias militares

LICENCIA

Para Valdepeñas se ha concedido licencia al capitán del regimiento de la Reina don Manuel Balcazar.

A INCORPORARSE

Regresó de Málaga el segundo teniente de la Reina, don Alfonso Gil Pérez, para incorporarse a su destino.

DE INTERES

En la Secretaría de este Gobierno Militar, debe presentarse para asuntos propios, Rafael León Sánchez.

ALUMNO

Se ha concedido dos meses de licencia para Córdoba, al alumno de la academia de Caballería, don José Arredondo Acuña.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La enfermedad

Datos históricos.—Definiciones clásicas. La mejor, no es moderna.—Una comparación.—Tiempo perdido.—Lucha necesaria.

Nada hay que tanto confunda y desordene como el afán de ordenarlo todo. Los médicos de todas las épocas han creído necesario a buen éxito de su misión definir y clasificar las enfermedades; así lo han hecho cada cual con arreglo a su criterio y del concepto que llegaron a formarse arrastrando todos los errores y equivocaciones lamentables que a través de los siglos han venido perpetuándose.

Una vez más la enfermedad manifiesta de la esfera de los dioses, otras veces era obra del mismísimo demonio. La terapéutica empleada tenía que estar en consonancia con las causas productoras del mal y consistía en sacrificios, exorcismos o conjuros. El que dijo de los griegos que habían agotado la posibilidad de pensar, no exageró demasiado. ¿Habeis encontrado algo nuevo desde Hipócrates acá, en cuestiones de filosofía médica?

¿Existe diferencia entre la *dieta famosa* con que el médico de Cos hacía expiar a los griegos su intemperancia y la abstención absoluta, acompañada de purgas continuadas, que emplea Guelpas para castigar las demasías de los goteros, extrínsecos, diabéticos y otros grandes culpables del quinto pecado capital?

El concepto causal de las enfermedades no ha variado ostensiblemente más que en la forma. Los médicos de hoy, han perfeccionado al diablo en el microbio, en el microbio patógeno (entiéndase bien) porque hay microbios inofensivos y los hay también beneficiosos.

¿Que es la enfermedad? ¿Está dentro o fuera de nosotros? ¿Cuando es de origen microbiano y cuando no lo es?

Alteración en la cantidad y calidad de los humores y en la relación de regularidad entre líquidos y sólidos. Galeno.

Alteración del consensus dinámico en las diferentes partes del cuerpo. Boerhaave.

Desorden en los movimientos y actos de la vida, que están bajo la influencia del alma. Stahl.

Lucha contra la muerte. Hoffmann.

Esfuerzo de la naturaleza para desembarazar al organismo de los principios morbíficos. Sydenham.

Reacción necesaria para recuperar el equilibrio, tendencia al *restitutio ad integrum*. Hipócrates.

¿Obe mayor precisión en el definir, ni más justa expresión en el pensar?

La enfermedad es un desequilibrio, producido por causas externas o internas, físicas o químicas de origen orgánico o del orden psíquico, próximas o remotas, únicas o múltiples, simultáneas o sucesivas, el resultado siempre es el mismo. Desequilibrio, irregularidad funcional.

Una enfermedad puede compararse a una tormenta. Van acumulándose en la atmósfera nubes en las que se condensan la electricidad, sobreviene la colisión fluidica, estalla el trueno, fulguran el relámpago y el rayo, llave a torrentes, desbordándose los ríos inundando los campos y arrasando todo. Después, se restablece la calma, el cielo queda despejado, la tierra absorbe el agua, los ríos vuelven a correr serenamente por sus cauces y así durante la crisis tormentosa desmenujaron arboles y destruyeron cosechas, también han depositado sobre la tierra sus légamos, fecundizantes que harán brotar la vida con esplendoroso resurgimiento.

Oierito es que habrán sido arrastrados árboles seculares, pero quedan en pie los más jóvenes y los más fuertes, los más aptos para resistir a la selección continua que es ley de vida.

Labor inmensa! Tiempo perdido el que emplean nuestros terapeutas persiguiendo al microbio con sus antisépticos, tratando de crear artificiales inmunidades! Desechad la ilusión de la fracasada Panacea. El porvenir de la medicina, está en manos de los higienistas, cuya misión educadora consiste en preparar organismos aptos para resistir a los embates de la enfermedad, capaces de adquirir, por medio de la enfermedad misma, la necesaria inmunidad transmisible a sus descendientes. Es inútil luchar contra las leyes naturales, es útil, provechoso, eficaz y necesario, luchar con insistencia

contra los vicios sociales, contra esa depravada higiene que convierte a los niños en flores de estufa, a las niñas en maniqués soportadores de ridículas modas y a todos, en viejos prematuros, neurasténicos y degenerados.

Juan López de Rego.

GACETILLA CORTESANA

La Lotería de Navidad

Lo de todos los años por estas fechas. El peluquero que os embellece, el modesto artista que a vuestros pies se arrodilla para sacchararos las botas, el tendero que se venena a la familia diariamente, todos, apenas entráis en sus respectivos establecimientos os colocan unos chistes relativos al próximo sorteo de Navidad.

La conversación entre parroquianos, patronos y dependientes, no varía. Se hacen proyectos para lo sucesivo, se cuentan historietas, se hacen combinaciones con los números. Gozamos una atrocidad.

Ayer, un manco de pelo ensortijado que me estaba haciendo filigranas con la tijera y el peine en mis cabellos, relataba un anecdotillo. En cierta ocasión compró un décimo. Lo dejó descuidadamente en un sé qué sitio y vino una cabra y se lo comió. Habo que sacrificar al ruminante y de su estómago se extrajeron los residuos del billete. Aquel número salió premiado pero no se pudo cobrar, porque ya estaba convertido en materia casi desechable. Desde aquel día el joven depilador profesa un odio africano a las cabras. Nosotros nos reímos mucho y se lo creímos todo.

Un caballero de aspecto opulento al que le estaban arreglando el pelo casado, porque los estragos del tiempo le habían reducido el campo de la espléndida melena a un simple solar, nos colocó otro suceso peregrino.

En cierta ocasión y para Navidad compró tres décimos distintos a un tío que los pregona por la calle. La impresión que recibió el día del sorteo fue formidable. Estuvo a punto de fallar. Sus números correspondían al primero, al segundo y al tercer premio. Pero luego resultó que los billetes eran falsificados. Desde aquella fecha adquirió un padecimiento crónico que se le exacerbaba los días en que se juega la lotería.

Y desde entonces—le repuso un parroquiano—debe dudar esa preciosa calva.

—Hombre, no sé por qué.

—Si porque le tomaron a usted el pelo por partida triple...

Nos reímos otro poco, y el maestro peluquero dirigióse a mí y exclamó:

—¿Y a usted nunca le ha pasado nada señor Isidro?

—Hombre sí, una cosa inaudita...

—¿Qué tal, amigo, cuéntela.

—Pues verá ustedes. Yo salí libre de quintos por el número, El 1.149. Estas cifras yo las guardo un profundo agradecimiento.

Una noche al desahizarme, camino del hogar, vi en el escaparate de una administración lotera, un décimo que ostentaba el 1.149. Me consideré afortunado y me decidí a su adquisición. Pero carecía de metales preciosos. Constituían mi capital una moneda de dos cuartos, que era aventurado hacerla pasar por una perra gorda y otra moza de cinco céntimos completamente abollada. El décimo costaba diez pesetas. Fui a casa de un amigo y ansiosamente se las pedí. El hombre se lamentó muchísimo. «No puedo—me dijo—precisamente estoy haciendo una casa y estoy sin dinero.

Me atreví a contestarle: «Oramba, yo creo que el que no levanta casa es el que no tiene dinero... pero en fin...»

Salí desesperado, dispuesto al robo, al asesinato, al extorsión. Me sentí hasta héroe de cualquier semana trágica... Al doblar una esquina tropecé con la suerte. Era un sujeto aficionadísimo a la timba. Cree en ella.

—¡Señor Rodríguez, usted es mi padre—exclamé.

—¿Se le pasa?—me contestó justamente alarmado.

Y sin preámbulos se lo conté todo... Quedé emocionadísimo, y tomando una resolución definitiva murmuré... «Vamos a medias...»

Y me dirigí a la mía. A la mañana siguiente era el sorteo. Y miren ustedes que casualidad... el número premiado con el gordo fue el número... ¡no lo olvidaré nunca, jamás!... el número 8.622.

—El dueño, los parroquianos, la dependencia quedó estupefacto... Alguien dijo: «Pues no veis ahí nada extraordinario?»

—¿Cómo que no?—contesté—lo natural, lo lógico era que hubiera caído el gordo al 1.149. Y la prueba es que ustedes se lo esperaban. ¿No es verdad?

—«Hombre es una chunga, una tomadura de pelo.

—Es contestar al señor de la obra y al de los tres premios mayores...

Salí a la vía pública y me asaltaron docenas de vendedores ambulantes...

Yo no les contesté. Sigo mi camino.

Tení yo una tía muy aficionada a jugar a la lotería que llevaba siempre detrás de sí, una estela de vendedores de décimos.

Cuando se le acercaba alguno decía: «Ay, no sea usted tentador. Apartese... No me convenga...»

Y claro está el tío de la reventa se iba creciendo, y llegaba siempre a su casa verdaderamente perseguido. En alguna ocasión tuvo que intervenir la guardia municipal.

Mañana publicaremos una crónica social de nuestro colaborador D. Severino Asnar.

La fertilización de los olivares

En todas épocas se ha considerado al olivo como a una planta no necesitada apenas ni de cuidados ni abonos para producir la cosecha regularmente.

Esta concepción es errónea y no admisible, sobre todo hoy en día, en que la utilidad de los abonos químicos está demostrada aún en materia de repoblación forestal.

El olivo, como todos los demás árboles frutales, debe ser abonado siguiendo normas y prácticas racionales, a fin de robustecerlo contra los ataques de los diversos parásitos, de aumentar su producción y, sobre todo, de regularizarla.

Si el olivo no encuentra en el suelo todos los elementos necesarios a su vida vegetativa y en la debida proporción, absorbe grandes cantidades de agua que naturalmente son periclitadas en la atmósfera. Es esta la razón por la cual los abonos químicos formando en el suelo soluciones más concentradas que las que naturalmente existen, son un medio de lucha contra la sequía, pues la planta necesita evaporar relativamente menos agua en este caso para la formación de su materia seca.

Para poder abonar de una manera económica el olivo hay que tener en cuenta sus exigencias particulares en los diversos elementos fertilizantes.

Según resulta de los análisis químicos practicados en Italia y en Francia, una cosecha de 2.600 kilogramos de olivas experta del suelo, en cifras redondas: 8 kilos de ácido fosfórico, 17 de nitrógeno y 23 de potasa.

El campo de experimentación fué dividido en tres partes iguales que contenían 15 árboles cada una. La primera no recibió abono alguno; la segunda parcela fué abonada a razón de 150 kilogramos de superfosfato de cal y 100 kilogramos de sulfato de amoníaco. (Donis calculadas por 100 olivos). Y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilogramos de sulfato de potasa.

En la primera parcela (sin abono) cada árbol produjo de media 16.86 kilos de aceitunas; en la segunda (in potasa) 19.3; y en la tercera (con potasa) 22.4 kilogramos.

El labrador puede ver por este ejemplo que si bien los abonos azoados y fosfatados producen un aumento de cosecha, el ejemplo de los abonos potásicos es necesario para obtener las cosechas más remuneradoras.

Estas cifras son muy instructivas e indican claramente cuales es la norma que se debe seguir en la fertilización del olivo, pues esta planta absorbe tres veces más de potasa que de ácido fosfórico. La potasa es el elemento que el olivicultor nunca debe olvidar en sus regadíos, si no quiere sufrir desengaños y verter gravemente lesionado en sus intereses.

El empleo exclusivo del estiércol y de los abonos azoados en la fertilización de los olivares, es una de las causas del estado lamentable en que se encuentran muchos de estos. Es un hecho bien conocido que un exceso de nitrógeno en el cultivo de los árboles frutales, da lugar a un desequilibrio en la vida de la planta, que se traduce por la producción de una gran cantidad de madera, en detrimento, como es natural de la producción de frutos.

El labrador debe, pues, emplear fórmulas de abonos que contengan los tres elementos fertilizantes en una proporción tal que estén en armonía con las necesidades de la planta debiendo por lo tanto dominar en este caso particular el elemento potásico.

Podríamos citar numerosas experiencias en favor de la tesis que sostenemos en el presente artículo. Por no cansar a nuestros lectores nos limitaremos a dar cuenta solamente de un ensayo verificado por don Ramón Arruñat, en Rocafort de Valbona (Lérida).

El olivicultor no debe además perder de vista que desde hace algunos años se venden en los mercados europeos diferentes productos que tienden a sustituir y reemplazar el aceite de oliva. El labrador, si quiere salir victorioso en esta lucha comercial, debe empezar por mejorar sus métodos de cultivo, poniendo todo su cuidado, como es natural, en abonar racionalmente sus olivares, no olvidando por lo tanto el papel importante que juega la potasa, lo cual no solamente contribuye poderosamente a aumentar y a regularizar la cosecha, sino que al mismo tiempo robustece a la planta, preparándola en esta forma a resistir a los ataques y enfermedades criptogámicas.

Los abonos potásicos y fosfatados deben aplicarse durante el invierno y los azoados en primavera.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

TORIL, 1.34 y 1

Precios de venta al público desde el 16 de Diciembre hasta nueva cotización. Carne de vaca con hueso, 1.96; idem masa sin hueso, 2.68.

Ternera con hueso, 4.20; idem masa sin hueso, 3.20.

Mascho, 4.160.

Borrage, 4.164.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba, 96 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino salado y añejo, para fuera, 80 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino fresco sin sal, 4.70.

Pan extra catalán, 0.80 kilo; idem 1.ª, 0.96; idem de fam a illa 0.84; de campo ó labor 0.80.

Resultado del registro de hoy 16 de Diciembre de 1911.

MAYORES

Don Rafael Pino, 6 a 1.92; don Rafael Barea, 4 a 1.92; don Salvador Rayo, 4 a 1.92; don Manuel Moreno, 2 a 1.92; don Antonio Sánchez, 12 a 1.92; don Luis Silva, 15 a 1.93; don Manuel Madrid, 12 a 1.93; don Mariano González, resto a 1.94.

TERNERAS

Don Antonio Sánchez, 10 a 2.10; don Luis Silva, 8 a 2.11; don Mariano González, resto 2.12.

MENORES

Don Joaquín Delgado, 15 a 1.27; don José Rodríguez, 20 a 1.27; don Sandalio Vid. 30 a 1.28; don Alejandro Vid. 30, resto a 1.30.

Nombramiento de Adjuntos

Del partido judicial de La Rambla.

Jernán Núñez

Don Manuel Nieto Laguna, don Pedro Marín Bonilla, don Alonso Miranda Rays, don Pedro Miguel Cañadas Torrea, don Bernardo Sarrano Ouesta, don Eulogio Montero Luna.

Montabán

Don Alfonso Muñoz Gálvez, don Salvador Vaquero Prieto, don Antonio Alonso Darén, don Pedro Vázquez Sillero, don Antonio Mata Llamas, don Francisco Sanz Olau-Marchirán.

Montemayor

Don Pablo Alcide Lera, don Miguel Torres Jiménez, don Antonio Vargas Martín, don Juan Solano López, don José Moreno Luque, don Pedro García Aparicio.

La Rambla

Don Juan José Ortiz Arroyo, don Diego Rosal Moreno, don Bartolomé

Soto Obello, don José Arjona Romero, don Tomás García Pérez, don José del Rosal Moreno, don Felipe Vázquez Sando, don Rafael Lucena Rosal, don Francisco Oana Núñez, don Angel Cruz Méndez, don Cristóbal León Moreno, don Juan Rafael Paz Castro.

San Sebastián de los Ballesteros
Don Tomás Gómez Rovi, don Antonio Oriado Gallar, don Francisco Giraldo Cuespo, don Nicolás Finque Rider, don Nicolás Pelidier Ansio, don Juan José Lesmes Rovi.

Santaella
Don Manuel Palma Moral, don Francisco Arroyo Castro, don Juan López Segovia, don Lidro Palma Gómez, don Dionisio Jiménez Gómez, don José López González.

La Victoria
Don Luis García Orive, don Alfonso Maestre Crespin, don Francisco Díaz Jurado, don Pedro Moreno Romero, don Tomás Cantillo Mures, don Francisco Pérez Gallardo.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Nemesio, mártir.

Jubilao circular
Mañana en la iglesia del Salvador costado por los Excmos. Sres Marqueses de Valde flores, por sus difuntos.

Real Iglesia de San Pablo.—Mañana a las cinco y media de la tarde, cuarto día de la novena de las jornadas, con el rezo del Santísimo Rosario, letanía cantada, ejercicio propio, sermón y cánticos.

Capuchinos.—Mañana a las seis en punto de la tarde, cuarto día del devoto ejercicio de las jornadas de la Virgen con su esposo San José.

Parroquia del Sagrario.—Mañana, un cuarto de hora después de las oraciones, cuarto día del devoto ejercicio de las jornadas.

PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que se celebran el día 19 en el Sagrario de la S. I. C. desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don José López Amo (q. e. p. d.) que falleció el 19 de Diciembre de 1910.

Su desconsolada hija y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen. Hay conocidas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Comisión provincial

La sesión de hoy

A las dos y media abrió la sesión el señor Ortega, asistiendo los diputados señores Barea, Ortiz Torrico, Quintero, Gómez Torres, Muñoz Cobo, Rivera, González de Canales y Torrico García.

Leída el acta de la anterior fué aprobada con el voto en contra del señor Quintero.

DENUNCIAS GRAVES

El señor Rivera hace uso de la palabra y manifiesta que habiendo recibido una queja sobre la alimentación en el Hospicio, en el acto se personó en el local y pudo observar deficiencias en las carnes, que en vez de ser de vaca eran de macho y la mayoría hueso, y las patatas que no eran buenas.

Vió al abastecedor y prometió enmendarse y cree que así lo hará.

El señor Quintero tuvo conocimiento de tales deficiencias, y el día 16 se personó a comprobarlas.

Hace la misma denuncia del señor Rivera, extendiéndose respecto a los locales donde se depositan los víveres.

Dice que la sal era de salzonas y presenta una muestra. Para demostrar lo malo del café, hace un experimento vertiendo un poco de café en agua.

El señor Ortega pregunta al señor Quintero si esto es una sesión de la Comisión, ó un laboratorio químico.

Continúa el señor Quintero ocupando éste del pan, que para que no parezca duro lo recalcantan.

Pide a la Comisión que se exijan las responsabilidades que procedan para evitar estos abusos.

El señor Barea entiende que debe darse cuenta al juzgado respecto a la denuncia del café. Pide su opinión a todos sus compañeros, para evitar los abusos denunciados.

El señor Rivera hace una aclaración respecto a la conducta del Director y manifiesta que ya se han dado órdenes para que se encierren todos los viveres.

El señor González de Canales dice que debe verse el pliego de condiciones para conocer las facultades que competen al Director del establecimiento.

Los señores Ortiz Torrico y Barea son partidarios de pasar el asunto a los tribunales.

Se lee el contrato de suministro, y parece hay responsabilidad para el Director por negligencia.

El señor Barea pide que se manden las muestras al juzgado. No es partidario de rescindir el contrato.

Se acuerda autorizar al diputado vi-

sitador para recoger muestras cuando lo tenga por conveniente y apercibir al Director para que las faltas no se repitan en lo sucesivo.

OTROS ASUNTOS

Después se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder ingreso en el departamento de dementes al alienado de Lucena, Rafael Ramírez León.

Aprobar dos certificaciones de la secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento, acreditativas de los reconocimientos facultativos practicados durante el mes de Septiembre, por los médicos civiles de dicho cuerpo provincial.

Aprobar una cuenta de don Sabino Rico importante 6.118'96 pesetas, por raciones suministradas al Hospicio en Octubre último.

Desestimar la instancia de don Francisco A. López, don Francisco Tabio, y don José López, que ha motivado un expediente, en el que se pedía la nulidad de la elección verificada en Lucena en Noviembre último.

Declarar incapacitados para ejercer el cargo de concejal en Santaella, a don Francisco Palma y don José María Rodríguez.

Después quedó constituida en secreta para informar al gobernador civil acerca de la aprobación de la cuenta general de fondos del Ayuntamiento de Fuente Tójar respectiva a los ejercicios de 1900, 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905.

De Instrucción Pública

El maestro de Fernán Núñez don Abundio Díaz Burgos, ha sido nombrado para la escuela de Selco de Fortilla (Oviedo).

Ha sido desestimada por la Junta local de Instrucción pública de Priego la instancia de los maestros de dicho pueblo que reclamaban haberes que se le tienen devengados fundándose en que no se ha cobrado totalmente el importe.

Con arreglo a la R. O. de 4 de Abril de 1882 ha sido incluida por antigüedad en la segunda clase del escalafón provincial la maestra del Guijo doña Librada Misja Hijosa.

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la primera escuela de Fuente Ovejuna doña Isidora Casilda Cantón Labaya, maestra que era de Carbonera (Logroño).

Se han recibido en esta Junta provincial las hojas de servicios de los maestros don Diodoro Galindo González, de Zuheros; don Camilo Sánchez y doña Carmen González, de Villanueva del Rey; doña Concepción García Córdoba, de Santaella; doña Olandia Soto, de Almodóvar del Río; don Santiago Carmona y Pedregal, de Baena; don José Gregorio Barrionuevo, de Montalbán; y doña Dolores Gómez Quintero, de Almedinilla, para ser incluidos en el escalafón de su categoría.

Se han recibido los presupuestos de Rute y las cuentas de material del corriente año de Almodóvar, Sileres, Quintana, Villanueva del Rey, Luque y Baena.

La Junta central de Derechos pasivos ha escusado recibo de haber recibido 3.452'48 pesetas que para atención del magisterio remitió esta Junta provincial.

La alcaldía de Luque ha dado cuenta de no haberse presentado a tomar posesión de una escuela para que se le nombró a doña Concepción Fernández Sánchez.

Ha sido nombrada auxiliar de una escuela de Belmez, doña Emiliana Conde Ruiz.

El Ayuntamiento de Pueblo Nuevo ha solicitado del Ministerio de Instrucción la creación del número de escuelas que corresponde a aquella villa.

Crónica Local

El Cardenal Almaraz
En el correo de Madrid llegó hoy a Córdoba de paso para Sevilla, el excelentísimo señor don Enrique Almaraz y Santos, cardenal arzobispo de Sevilla, que hacía el viaje en un coche salón.

Le acompañaban en su viaje su hermano el M. I. Sr. D. Eugenio, canónigo secretario de la archidiócesis sevillana y el ingeniero señor Navarro.

A la estación fueron a saludarle el gobernador eclesiástico, sede plena, M. I. Sr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, por sí y en nombre del señor Obispo, el chantre de esta S. I. C. muy ilustre señor don Juan Cruzado Marmolejo, el beneficiado don Antonio Sánchez Herrero, el capellán de Santa Victoria don Emilio Gosalvez, el familiar

de S. E. I. Sr. Molina Moreno y nuestro director señor Aguilera.

Con todos habló muy establemente Su Eminencia, informándose del estado de salud de nuestro venerable Prelado.

Desde Córdoba fueron acompañando hasta Sevilla a Su Eminencia, los señores Mgr. Vicenté Bianchi Cagliosi, ablegado apostólico, Giulio Pietromarchi, secretario del ablegado y el oficial de la vicaría eclesiástica de Madrid, presbítero don Vicente Heredia Izquierdo.

Personal eclesiástico
Ha sido nombrado coadjutor de la Parroquia de la Purificación de Puente Jemí el presbítero don Antonio Cardañosa Calero.

Director
Ha sido nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, nuestro querido amigo don Eduardo Vassallo y Dorransoro, profesor de término de la misma.

Ilustres viajeros
En el expreso de esta mañana llegaron a Córdoba el señor Bianchi Cagliosi, ablegado apostólico que vino de Roma para traer la birreta cardenalicia al cardenal Almaraz, el secretario del ablegado señor Pietro Marchi, el señor Barbi, guardia noble que trajo el arzobispo de Valladolid el solideo cardenalicio y el presbítero don Vicente Heredia.

Los tres presbíteros celebraron la Santa Misa en la real colegiata de San Hipólito y después visitaron la Catedral marchando a Sevilla con el señor Cardenal Arzobispo.

El guardia noble señor Barbi marchó a Granada.

El gobernador militar
En el expreso de esta noche regresará a Córdoba, el general gobernador militar de la Plaza señor Marqués de Sotomayor, después de revistar el tercer depósito de Sementales en Ecija y regimiento lanceros de Villaviciosa en Jerez de la Frontera.

Le acompaña el comandante de E. M. señor Oca y el Capitán ayudante, señor Heredia.

Personales
En el correo de hoy ha marchado al Puerto de Santa María, el chantre de esta S. I. C. muy ilustre señor D. Juan Cruzado Marmolejo.

Llegó de Badajoz el arcipreste don Nicolás Hidalgo García.

Vinieron de Hinojosa don José Ortiz Torrico y de Belalcázar don José Torrico García.

Pronósticos del tiempo

Según Sfeijoon, del 19 al 20 habrá lluvias y nieves con vientos del cuarto y primer cuadrante, especialmente en Levante y temporal en el Mediterráneo; el 21 mejorará el estado atmosférico; del 22 al 23 lluvias particularmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante, el 24 tiempo variable y lluvias en el Norte hasta el Centro; el 25 lluvias y nieves en el Norte, que seguirán el 26 no solo en el N. sino en el S. O.; del 27 al 28 lluvias bastante generales y algunas nieves con vientos de diverso rumbo. Temporal en nuestros mares; el 29 lluvias y nieves desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior; el 30 lluvias en el S. O. de la Península con vientos del primer cuadrante; y el 31 lluvias y nieves en la Península, especialmente desde Andalucía el Centro y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E. Temporal en el Océano y el Mediterráneo.

Subsistencias

Se ha dispuesto que por la Fábrica Militar de Subsistencias de Córdoba, se remesa a los establecimientos que se indican a continuación la remesa de harina siguiente:

Al parque de Algeciras, 99 quintales métricos; al de Córdoba, 198; al de Granada, 198; al de Málaga, 396; al de Sevilla, 297, y al de Cádiz 99.

De Hacienda

Para mañana se ha hecho un extenso señalamiento, para pagar las nóminas del Montepío Militar y personal de Hacienda.

Además por la caja de depósitos se ha señalado el pago de 502,41 pesetas, a don Teodomiro Fernández y 5,145,09 a don Joaquín Carbonell.

Novillada

El día 25 del corriente, se celebrará a beneficio de la madre del infelizmente Zurdo, la novillada que fué suspendida el 9 de Octubre pasado, no variando en nada el cartel que se anunció y sirviendo los billetes que se repartieron para esta corrida.

Publicación original

Hemos recibido varios ejemplares del *Secante anunciador*, publicación original que ha comenzado a publicarse en esta capital don Juan Moreno Amor, domiciliado en la calle Fernán Pérez de Ojiva, 15.

Superiora

Se encuentra en Córdoba la superiora general de las Religiosas Hijas de María, Escolapias, acompañada de su secretaria. Permanecerá en esta capital unos días y luego irá a Badajoz.

Multa

Con fecha 16 del actual ha sido comunicada la multa de 250 pesetas impuesta a los ferrocarriles andaluces por este Gobierno civil, por arrollamiento de un carro en la línea de Belmez.

Catedrático

Se ha dispuesto que nuestro querido compañero don Julio García Gutiérrez, profesor de ascenso de la Sección artística de la Escuela de Artes e Industrias de Córdoba se encargue interinamente del desempeño de la cátedra de Composición decorativa (pintura).

Capellán

Ha sido nombrado capellán del Hospicio el coadjutor de San Miguel, don Francisco Alvarez Baena.

Registro minero

Don Antonio Conrotte vecino de esta capital y como presidente de la Sociedad minera *La Fortuna*, ha presentado un escrito solicitando que el registro de las minas *Santa Cecilia*, *Santa Cecilia 2.ª* e ídem *3.ª Demasia Santa Cecilia* del término de Espiel, se traslade al registro a nombre de la Sociedad propietaria que se titula *Sociedad Anónima La Fortuna*.

Para los pobres

El Patronato de damas del Comedor de Caridad, está recibiendo donativos para las comidas gratuitas que siguiendo piadosa costumbre sirve a los pobres en las próximas fiestas. Una de las comidas será el día de Noche Buena y otra el primer día de Pascua.

Los amantes de la Buena Prensa

Con este título publica nuestro querido colega *La Voz de Valencia* el siguiente suelto:

«Cunde el deseo de protección a la Buena Prensa y a la propaganda de los buenos impresos. Los verdaderos católicos van comprendiendo que el pueblo español necesita, no solamente del pan material que alimenta su cuerpo, sino también del pan moral, es decir, de la sana doctrina que nutra su alma. Por lo cual son dignos de elogio público los que practican la caridad de esta segunda manera, y entre ellos figura el señor marqués de Valdeflores, que a sus expensas reimprime los discursos que le parecen merecedores de tal honor y los divulga y reparte gratis en Córdoba, donde reside, y por toda Andalucía.

A este número pertenecen los dos que hemos tenido el gusto de recibir, por cuyo recuerdo le damos las gracias, y fueron pronunciados, el primero por el señor Vázquez Mella contra la ley llamada del Cándido, en el Congreso, el día 21 de Diciembre de 1910, y el segundo contra la enseñanza obligatoria, que pronunció en el Senado el señor Polo y Peyrolón, el día 24 de Marzo de 1909. Este último lo ha repartido con profusión entre los padres de familia y los maestros.»

En la Audiencia

Mañana se celebrarán dos juicios orales.

En la sección primera uno instruido en Córdoba, por lesiones contra Sebastián Heredia y Heredia, que será defendido por el señor Rubio, y en la sección segunda otro seguido en Baena, por lesiones contra Salvador Porras Alba, que será defendido por el señor Fernández Jiménez.

Información

La Dirección general de Obras públicas ha acordado abrir información pública para cir reclamaciones respecto a la concesión de aguas solicitada por don Marcelino Oñil y don Macario Gólferriche, en términos de esta provincia.

Nombramientos

Han sido nombrados médicos civiles de la Comisión mixta de reclutamiento, don Vicente Anivas y don Rafael Torres de la Barrera.

Depósito

Don Cándido Urquiza Moreno, de Linares, ha constituido el depósito para los gastos de tramitación del registro minero que solicita con el nombre de *Las Flores*, en el término de Belalcázar compuesto de 22 pertenencias de hierro.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Fuente Ob-juna por el delito de homicidio contra José Braulio Martín Cabrera, el jurado dió veredicto de culpabilidad, pero apreciando una circunstancia eximente completa y en su consecuencia la sala absolvió al procesado.

Apoderado

El vecino de Sevilla don José Ojeda

Rodríguez ha otorgado poder a don Sebastián Barrios Rejano para que le represente en los asuntos mineros que en la actualidad tiene y en los que pueda tener en la provincia de Córdoba.

Curados

Lo han sido en la Casa de Socorro: Luciano Morano Montero, de epilepsia; Luisa Plaza Martos, de una herida contusa en la cabeza, y Dolores Flores Serrano, de una herida contusa en el frontal.

Denunciados

La guardia municipal ha denunciado a Manuel Nieto, que embriagado insultó a Gregorio Moreno en la calle de Valencia, y José Pavón, por descargar un carro de paja en el Portillo.

Bautizo

En la iglesia parroquial de Santiago, recibió anoche las aguas regeneradoras, una hermosa niña, hija del conocido industrial don Miguel Zamora y de doña María de la Soledad Horrador de Zamora, quienes terminado el soto, obsequiaron espléndidamente a los numerosos y distinguidos asistentes, con un exquisito lunch servido por los señores Pazini hermanos.

Reciba la enhorabuena, la familia de la reciénta.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Almanaque

Hemos recibido por correo un artístico almanaque de pared para el año venidero, de la importante fábrica de tintas y barnices de imprenta Ch. Lorrilleux Cia. de Barcelona, el cual ostenta en el centro un precioso grabado, que a más de estar admirablemente impreso, pone de relieve las excelencias de los productos que expende dicha firma.

Portafolio

Hemos recibido los cuadernos 3 y 4 del *Portafolio Fotográfico de España*, que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. El primero de los citados cuadernos corresponde a Toledo, y se compone del mapa de la provincia, impreso a seis tintas, el nomenclátor de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de población; indicando los habitantes y las estaciones férreas, y dieciséis fotografías de la capital, entre las que se hallan Baño de la Cava, Puente de Alcántara, Catedral, Puerta de los Leones, Claustro de San Juan de los Reyes, el Santo Cristo de la Vega, Sepulcro de don Alvaro de Luna y su esposa, Claustro de Santa María la Blanca, etc.

El cuaderno número 4 corresponde a Valladolid, con su mapa, nomenclátor y las interesantes fotografías Casas Consistoriales, Fachada de la Catedral, Patio del Colegio de San Gregorio. La casa donde nació Felipe II, Acera de San Francisco y otras.

Esta obra se reparte por cuadernos semanales, formando cada uno una provincia, y se vende en todas las librerías, al precio de cincuenta céntimos cuaderno.

Recomendamos

Una y mil veces el uso de la *Carne Aquila*, del Dr. Valdes García, de Montevideo, como reconstituyente que los enfermos y convalecientes aceptan como alimento de sabor agradable y fácil de tomar.

SE VENDE

un depósito de chapa galvanizada grande, propio para aceite.

Darán razón, Rodríguez Sanchez, 11.—5-1.

Gran Fábrica de Vapor

Bujías esteáricas

Mactzas, huecas y espirales en colores

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIBIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder a pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCALÁ DE CÓRDOBA)

A los salchicheros

Almorcenas por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y aladas.

Calle Albucahis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de fecha mayo 1909.



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familias.	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16
		1'25, 1'40, 1'75, 2 y 2'50
		1'50, 1'75, 2 y 2'50
		1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 10 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hace toda clase de encargos desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

BODEGA

DE

Vinos finos de Montilla y de los Moriles

Calle Deanes, número 8

Venta de todas clases de vinos, desde medio litro en adelante á precios de bodega.

Depósito de la marca GLADIADOR.

Horas de despacho, de las 8 de la mañana á las 8 de la noche.

Se sirve á domicilio desde una arroba en adelante.

Fábrica de Géneros de Punto

DE

Francisco Montilla y Collás

Leiva Aguilar, 12.—Córdoba

Los señores que gusten visitar esta casa podrán elegir en PRENDAS: Camisetas de caballeros, señoras y niños, toreras, cubre croses, marineras, calzoncillos, fajas higiénicas, toallas, abrigos para señoras y niños, medias de señoras y niños y calcetines para caballeros. También se reciben encargos de medias de casador.

ALGODONES, HILOS Y LANAS: Algodón americano, jumel y de cuantos colores se pidan, torzal peré, lana alemana y de australia, hilo de Escocia verdad, sedas, sedalinas y cuantas otras materias se deseen.

DIBUJOS: Hay gran variedad tanto en colores como en puntos de adorno y fantasía. Especialidad en punto inglés.

CONDICIONES: Esta casa vende al contado, no pone apresto ninguno en sus productos y hace grandes rebajas en las ventas al por mayor. Exportación á todos los puntos de la Península al reembolso por ferrocarril.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa Madrid 18 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 85'75. —El 5 por 100 amortizable, á 101'30. —Cédulas hipotecarias, á 101'85. Las acciones del Banco de España, á 458'00. Las de la Tabacalera, á 300'00. Los francos, á 7'95. Las libras esterlinas á 27'23.

Política Madrid 18 (tres tarde) Madrid 18 (seis tarde) Canalejas y Lerroux

El señor Canalejas al recibir hoy á los periodistas ha comentado la publicación de un suelto que insertó anoche un periódico.

Dice el suelto que Canalejas salió ayer en carruaje marchando al Retiro y al llegar al paseo de coches ordenó al suyo que permaneciese en un sitio y él se retiró. Como pasaron dos horas y no apareció, la ronda de policía del presidente se alarmó y tras algunas pesquisas, que resultaron inútiles, dió cuenta á los centros oficiales de la desaparición de Canalejas.

En los centros oficiales produjo esta noticia gran alarma que se disipó cuando el señor Canalejas se

decir que mi visita á Lerroux no fué de ocultas, en el misterio, pues la hice en pleno día y me acompañaron varios amigos.

No tratamos en la conferencia de política ni de cuestiones del interior ocupándonos solamente de asuntos internacionales.

Consejo

En el Consejo de Ministros de hoy se tratará de las cuestiones internacionales. El señor Canalejas informará á sus compañeros de las conferencias que ha tenido con los jefes de los partidos políticos y probablemente se dará lectura al documento con el que ha de contestarse al embajador francés.

Reunión

Mañana se celebrará una conferencia entre el señor García Prieto y el embajador francés.

Combinación

Es casi seguro que hoy quedará ultimada en el Consejo de Ministros la combinación de gobernadores civiles, singularmente los que han de ser trasladados.

Montero

El señor Canalejas ha conferenciado largo rato con el señor Montero Rios, y ha dicho á los periodistas que en la conferencia se ocuparon de varios asuntos.

Los mítines

También han conferenciado los señores Canalejas y Barroso, versando la conferencia sobre los mítines que estos días han organizado los republicanos, algunos de los cuales no han podido celebrarse por las muchas restricciones que se pusieron por parte de la autoridad.

En la conferencia se ha convenido conceder á los oradores más libertad, pero prohibiendo severamente la inducción al asesinato y las amenazas de semanas sangrientas. Esto es intolerable y no se permite en ninguna nación civilizada.

Sigue hablando Canalejas

Es lamentable que esos mítines tan sin importancia que asisten á ellos escasamente treinta personas sean luego jaleados por la prensa. ¡Qué autoridad merecen unas conclusiones votadas por un par de docenas de personas!

También conviene que se sepa que faltan á la verdad los oradores y los periódicos que dicen que el gobierno persigue á las sociedades obreras y no tolera su funcionamiento. Si dicen que la que cumple sus preceptos legales debe funcionar, yo voto con los que defienden esto, pero es que en esas circunstancias no hay una sola sociedad suspensa.

Si fuera cierto los que chillan tanto tienen en su mano el remedio al mal, pues pueden con el código penal exigir la responsabilidad debida á la autoridad que falte á sus deberes.

Tampoco es cierto que haya en las cárceles presos sin motivo, pues todos los detenidos lo e tan á responder de causas incoadas por los tribunales respectivos.

Firma regia

El monarca ha sancionado con su firma varios decretos de Gracia y Justicia, concediendo ascensos reglamentarios.

Consejo

A las cinco comenzaron á llegar á Gobernación los ministros para asistir al anunciado Consejo.

El de Hacienda dijo al entrar que quizás en el Consejo se trataría de las modificaciones de los Presupuestos.

El de Guerra dijo que á las seis y media de esta tarde iría á Palacio á consultar con el Rey, acerca de la concesión de recompensas por la campaña de Melilla.

El de Estado dijo que mañana celebrará nueva entrevista con Mr. Geofray, á la que asistirá el embajador inglés.

Añadió que había conferenciado con los Sres. Maura, León y Castillo y Montero Rios, acerca de las negociaciones hispano-francesas.

El Sr. Gasset dijo que llevaba un expediente para pagar cierta cantidad que se adeuda á la Compañía Transatlántica en concepto de primas por navegación.

El ministro de Marina no dijo nada.

El de Gobernación se ocupó de un artículo que hoy publica "El Imparcial", en el cual dice que los cubanos preparaban una matanza

general de los españoles residentes en Habana y de los cubanos que no tomaron parte en la guerra de la independencia.

El Sr. Barroso dijo que esa degollina estaba preparada para el 27 de Noviembre. Ya ven ustedes que ese día pasó y no ocurrió nada. Eso son fantasías periodísticas.

El Sr. Canalejas repitió cuanto había dicho á medio día.

Además habló de la futura combinación de gobernadores, que se resolverá esta tarde. Dijo que todo será trasladado, salvo uno ó dos gobernadores nuevos.

El señor Canalejas quiere que estos decretos estén firmados por el monarca antes de marchar á cazar.

Un mitin

Pamplona.—Al mitin de propaganda jaimista celebrado ayer, asistieron más de diez mil personas. Se pronunciaron elocuentes discursos.

Miscelánea

Los trigueros

Esta mañana ha visitado al señor Canalejas una numerosa comisión de Agricultores de Castilla. La formaban 201 personas. Le pidieron que el gobierno acordase el cierre de las fronteras para la introducción del trigo y sus harinas.

Se mostraron disconformes con los acuerdos tomados recientemente en la Asamblea de Diputaciones de Valladolid. Nosotros, han dicho, somos mas radicales.

Pedimos el cierre de las fronteras porque el precio no es remunerador y tenemos muchas existencias de trigo y harinas.

El señor Canalejas les escuchó atentamente y les dijo que convenía que nombrasen una comisión y que esta fuese otro día á visitarle para enterarle perfectamente de cuales eran sus deseos.

La entrevista se terminó con vivas á España y á la Agricultura, dados por los labradores.

Aranceles

Esta mañana se ha reunido la Ponencia de Aranceles y valoraciones, continuando sus trabajos.

A factar

El señor Canalejas nos ha confirmado la noticia de que en breve irá el Rey á cazar en Lachar, donde permanecerá cinco días, y de allí irá un día á Granada.

Audiencia regia

El monarca ha recibido hoy en audiencia al general Azcárraga, al señor Calbetón y á otras personalidades.

La Reina

La Reina Doña Victoria y su nueva hija siguen bien de salud.

Mañana de los trigueros

El señor Rodríguez ha recibido hoy una visita de los trigueros de toda España, que fué á pedirle el cierre de las fronteras para los trigos y las harinas. Al frente de la comisión iba don Pedro Miguel de Valladolid.

Descanse en paz

Esta madrugada ha fallecido en la casa de su cordero, la joven María Araujo Calderón, soltera de 33 años, que se hallaba loca y ayer se arrojó á la calle desde un balcón de su casa, situada en la plaza de los Mostenses.

Esperando al Cardenal

Sevilla.—Toda la mañana ha reinado gran animación esperando la llegada del Cardenal Arzobispo.

A la estación irán á esperarle todas las autoridades, el ayuntamiento bajo mazas, y las corporaciones y entidades oficiales.

Las calles del tránsito ostentan todas colgaduras.

En la estación esperarán al Cardenal para tributarle los honores de ordenanza, una compañía con bandera y música. Asimismo se montará hoy una guardia en el Palacio Arzobispal, formada por una compañía con bandera y música para tributar los debidos honores.

A Peñarol ha marchado en el corto una comisión de sacerdotes á esperar al Prelado y otra á Tocina.

Se sabe que en las estaciones de la diócesis se le han hecho entusiastas recibimientos al pasar.

En Peñarol se echaron las campanas á vuelo.

Visitas

Melilla.—Los generales García Aldave y Larrea han recibido la visita de varios moros notables pertenecientes á las cabillas de Beniscar y Benisidel.

Doctores

Ha regresado de Gijón los doctores Bejarano y Mendoza, que fueron á dicha población para adoptar medidas con motivo del desarrollo que había tomado en dicha población la fiebre tífica.

En honor de la Inmaculada

Valencia.—En el Círculo Tradicionalista se celebró ayer una grandiosa velada organizada por las señoras legitimistas. Todas las señoras y señoritas asistían llevando la cabeza cubierta con boinas rojas.

La fiesta fué en honor de la Inmaculada Concepción, se leyeron inspiradas poesías, se interpretaron lindísimas composiciones musicales y el P Coneso cantó las glorias á María en un admirable discurso.

Asistieron las autoridades y un gentío inmenso.

Nueva cristiana

Melilla.—Al jefe de policía de la plaza, oficial de la guardia civil don Gerardo Alemán se ha presentado una mora joven y muy bella de la cabilla de Bocoja solicitando se la admita en la plaza para convivir con los españoles, pues desea ardientemente abjurar de sus errores y hacerse cristiana.

La mora se llama Fátima y desea llamarse María.

Contra la blasfemia

Murcia.—En un pueblo inmediato se ha celebrado ayer un mitin contra la blasfemia. Hablaron los jóvenes propagandistas y el acto resultó hermosísimo.

Septima peregrinación á Tierra Santa y Roma

Primera circular

Los vehementes deseos manifestados por S. S. el Papa Pío X en sus Augustos Breves con que ha distinguido á esta Junta permanente y en sus recientes y reiteradas exhortaciones verbales, de que con toda la posible frecuencia se organicen estas piadosas Peregrinaciones de penitencia y oración á Tierra Santa, y el éxito gran obtenido por la sola anterior, gracias á manifestadas bendiciones de la Providencia, nos han decidido á organizar para la Primavera próxima de 1912 la séptima peregrinación á Tierra Santa y Roma, atendiendo las numerosas excitaciones recibidas en tal sentido. Públicos son los singulares testimonios de benevolencia y afecto que los inmortales Pontífices León XIII y Pío X han dedicado á esta obra de las peregrinaciones al País de Cristo, dignándose conceder extraordinarias é inapreciables gracias é indulgencias á las organizaciones por esta Junta, designada con el carácter de permanente para España por el Augusto Pontífice reinante.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Episcopado Español, unánimes también, han bendecido y apoyado oficialmente los propósitos de esta Junta, y tendrá este último, Dios mediante, honrosa representación que vaya al frente de la Peregrinación futura.

Entre las singularísimas gracias espirituales concedidas en diversos Breves y en varios Rescriptos de las Sagradas Congregaciones á nuestras Peregrinaciones á Tierra Santa, como elocuente prueba de la entusiasta simpatía con que se han dignado benevolencias, figuran como principales las siguientes: a) Indulgencias plenarias para los peregrinos y para lo que por su cuenta envíen alguno á la Peregrinación, en el día de la salida y en otro cualquiera de fiesta, durante la Peregrinación. b) Durante la travesía podrán ganarse también las indulgencias del Via Crucis. c) Todos los Señores Sacerdotes podrán celebrar á bordo el Santo Sacrificio de la Misa en numerosos altares portátiles que se colocarán convenientemente en la Capilla del buque, y oír en confesión á los peregrinos. d) Durante todo el tiempo de la Peregrinación, podrán los Señores Sacerdotes celebrar la misa desde las dos de la madrugada. e) Así mismo podrán celebrar diariamente durante ella, la misa vespertina de la Virgen. f) Habilitado un hermoso salón del buque para Capilla, se reservará en ella el Santísimo Sacramento, pudiendo darse con él la bendición á los peregrinos y aún celebrar á bordo procesiones con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. g) Se llevará también en el buque el Santísimo Oleo, para poder administrar la Santa Unción. h) Dispensa de la ley de la yuca y abstención durante toda la Peregrinación, oyendo misa ó rezando una tercera parte del Rosario. i) Dispensa á los Sres. Sacerdotes del Bono del Beviario á Oficio Divino, con tal de que recien el Rosario entero de quince decenas. j) Los respectivos Ordinarios, tienen la facultad de dispensar á los Beneficiados, Párrocos y todos los demás Sacerdotes, que por el cargo que ejercieron estuvieran obligados á la residencia por las leyes eclesiásticas, de la dicha obligación, durante el tiempo que dure la peregrinación; y así bien, de la obligación de asistencia al coro.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

Su curación con el

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Salud - Fuerza - Vigor

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos Anormales, etc.
 El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el Miogenol produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, El Miogenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.
 El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica. El Miogenol evita la inflamación de las piernas. El Miogenol evita los vértigos y mareos.

De venta en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, núm. 2, Farmacia.

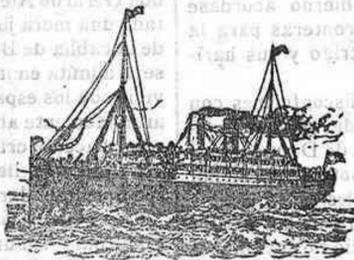
Juan Carrara é Hijos

Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas, (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires

El grandioso Transatlántico Italiano



TOSCANA

Saldrá el día 16 de Enero,
Santos y Buenos Aires

El espléndido paquete correo italiano

CAVOUR

Saldrá á fines de Enero.

Estos paquetes no invierten en la travesía mas que de 12 á 14 días.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

PRECIO EN TERCERA, **175 pesetas** PARA TODOS LOS PUERTOS

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal.—Telégrafo Marconi.—Para pasaje y demás informes, acúdase á

JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Almacenado de aceites

Los cosecheros, que por la gran importancia de la cosecha actual no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa CARBONELL Y C.^a, posee en sus Docks de San Antonio (Torre Malmuerta), con cabida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas, cada uno, que se arriendan por módicos precios.

Además de la economía que estos almacenes reportan en las tarifas de entrada y salida, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.

Pídanse detalles en casa de dichos señores, Angel Saavedra, 18, Córdoba.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA", á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil.—2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.^a Derretimiento completo.—4.^a Acción osmótica y desecante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.^a La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Cajas para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar 2.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Católicos especialmente en Andalucía

Alacena para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos P.P. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijase á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de

Carabanchel Bajo Madrid



Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados con estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaco y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositorio en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, n.º 2, Farmacia



ESPECTACULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.^o Sinfonía.
- 2.^o Exhibición de tres magníficas películas.
- 3.^o Todas las noches exhibiciones etnográficas y números de variedades.

Instituto General y Técnico de Córdoba
 Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	16 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre	8 20
Id media á la sombra y al aire libre.	9 10
Oscilación	11 80
Agua de lluvia en milímetros	000
Agua evaporada en milímetros.	1 50
OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0°.	759 40
Temperatura á la sombra.	5 00
Id. de termómetro húmedo.	4 20
Tensión del vapor.	5 80
Humedad relativa.	88 70
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	5

Córdoba 18 de Diciembre de 1911 El Catetico de Física, Rafael Vázquez.

VENTA DE MADERAS

Para cortarlas en la madrugada de Enero próximo se han señalado en las huertas de Soto-Cabero y de Garci-Calvo término de Castro del Río y á una legua del mismo, 274 pies entre flancos negros y blancos de diferentes gruesos y aplicaciones.
 Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato.—Céspedes número 12. 10-5

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CORDOBA

EN HACER
 Facturas, Circulares
 Tarjetas, Membretes
 Besalamanos, Acciones
 Recibos, Recordatorios
 Hortuerías, Obras de lujo
 Menús y toda clase de trabajos
 Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico
 CALLE AMPEROSIO MORAT ES. 6.

PAPEL
 En esta Administración se vende por arrobas.

GRAN CERERIA

Blanqueo de ceras
 Albaida (VALENCIA)

-- Fco. de P. Monzó Plá --
 BUJIAS, INCIENSO LAGRIMA. PERFECTA ELABORACION DE CIRIOS HACHAS Y CERILLAS EN TODOS TAMAÑOS, CLASES Y COLORES

Velas, cirios, blandones y hachas	kilogramos	Pts. Cts.
Clase superior n.º 1 marca Monzó Plá.	4	4
" " " " " " " "	3	50
" " " " " " " "	3	50
" " " " " " " "	2	25
Bujías esteéricas.	1	80
Velas pinzadas, clase superior.	6	6
Incienso lágrima, superior 1.ª	2	50
" " " " " " " "	2	2

Cerilla 2 reales más en kilo en todas clases

Esta Fábrica garantiza su producción en todas sus clases.
 Píde el cliente la clase que quiera y si ésta no resulta de su agrado al recibirla, la devuelve siendo de mi cuenta cuantos gastos se ocasionen por portes.
 El género es franco de portes y envases hasta la estación de destino siempre que el pedido sea de 40 kilos en adelante. Cuando éste no llegue á 40 kilos, serán los portes de cuenta del comprador

Si el pago se hace á los 30 días abonaré el 6 por 100; si se hace á los 60 días el 4 por 100; y si á los 90 días el 2 por 100; cuyo beneficio hago á mis clientes por haber suprimido los viajanterías, y esta reducción de gastos quiero que sea en favor de todos mis compradores.—Las bujías á 30 días y sin plazo descuento.

PERDIDA DEL-APETITO digestiones incompletas; dispépsia de años, rebelde á todos los digestivos, se curan asombrosamente, tonificando el estómago con el **Vino Cordal de Cerebrina**, del Dr. Ulrich, de New York.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés", de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

PÍDANSE DETALLES
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
 Oficinas: calle Alfaro, núm.s. 28 y 30 CORDOBA

¡Novedad inglesa!

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 125 PESETAS en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.
 Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.
 Único depositario: Máximo Schneider, Barcelona, Paseo Gracia 97

A los cosecheros de aceitunas

A partir del día 21 del corriente, se abre la compra de aceituna en la fábrica de San Antonio, junto á la Torre de la Malmuerta, almacenes de los señores Carbonell y Compañía.
 Solo se admitirá aceituna recién cogida, limpia y sin mezcla de manzanilla.
 El precio del día, sin compromiso, para más adelante, será el de veinte y tres reales los 50 kilos.

FERNANDO GUIJO

Cirujano **Dentista**

Gondomar sin R.º
 Donde está la fotografía